REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

TERCER PERIODO ORDINARIO DE LA XLIII LEGISLATURA

12ª SESION ORDINARIA

PRESIDE EL DOCTOR GONZALO AGUIRRE RAMIREZ
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTORES JUAN HARAN URIOSTE Y HORACIO D. CATALURDA

SUMARIO

		Páginas
1)	**Texto de la citación**	69
2)	**Asistencia**	69
3)	**Doctora Inés Varela de Motta. Su designación como Ministra del Tribunal de lo Contencioso Administrativo**	70
	- En consideración.	
	(Cuarto intermedio)	
	- Se la proclama miembro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.	
4)	**Se levanta la sesión**	75

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 10 de diciembre de 1992.

La ASAMBLEA GENERAL se reunirá en sesión ordinaria, el próximo martes 15, a la hora 17, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Designación de un miembro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (artículos 236 a 308 de la Constitución de la República).

(Carp. Nº 45/92)

LOS SECRETARIOS".

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Sergio Abreu, Alvaro Alonso Tellechea, Ernesto Amorín Larrañaga, Mariano Arana, José Germán Araújo, Danilo Astori, Hugo Batalla, Walter Belvisi, Juan Carlos Blanco, Federico Bouza, Leopoldo Bruera, Enrique Cadenas Boix, Carlos Cassina, Carlos W. Cigliuti, Reinaldo Gargano, Bari González Modernell, José Luis Guntin, Dante Irurtia, Raumar Jude, José Korzeniak, Daoiz Librán Bonino, Pablo Millor, Juan A. Oxacelhay, Carlos Julio Pereyra, Jaime Pérez, Juan Carlos Raffo, Walter Santoro, Jorge Silveira Zavala, Omar Urioste, Alberto Zumarán**, y los señores representantes **Guillermo Alvarez, Juan Justo Amaro, Oscar Amorín Supparo, Néstor H. Andrade, Luis Alberto Andriolo, Marcelo Antonaccio, Alejan-**

dro Atchugarry, Juan Carlos Ayala, Javier Barrios Anza, José Bayardi, Carmen Beramendi, Carlos Bertacchi, Luis Batlle Bertolini, Thelman Borges, Luis A. Borjas, Federico Bosch, Mario Cantón, Cayetano Capeche, Tabaré Caputi, Gonzalo Carámbula, Marcos Carámbula, Alvaro Carrau, Hugo Cores, Jorge Coronel Nieto, Alberto Couriel, Wilson Craviotto, Jorge Chápper, Guillermo Chifflet, Eber Da Rosa Vázquez, Daniel H. Delgado Sicco, José E. Díaz, Daniel Díaz Maynard, Yamandú Fau, Otto Fernández, Juan Raúl Ferreira, Luis Alberto Ferrizo, Alem García, Daniel García Pintos, Humberto González Perla, Ramón Guadalupe, Antonio Guerra Caraballo, Juan Manuel Gutiérrez, Felipe Haedo Harley, Luis Alberto Heber, Arturo Heber Füllgraff, Luis A. Hierro López, Doreen Javier Ibarra, Alfredo Lara, Nereo Felipe Lateulade, Ramón Legnani, Oscar Lenzi, Héctor Lescano, León Lev, José Losada, Jorge Machiñena, Oscar Magurno, Luis Eduardo Mallo, Ruben Martínez Huelmo, Abayubá Martorell Librán, Edén Melo Santa Marina, Mario Mesa, Rafael Michelini, Ricardo Molinelli, Néstor Moreira Graña, Antonio Morell, Francisco Ortiz, Alba E. Osores de Lanza, Ramón Pereira Pabén, Gonzalo Piana Effinger, Heber Pinto, Ana Lía Piñeyrúa, Carlos Pita, José L. Pitetta, Luis B. Pozzolo, Sergio Previtali, Baltasar Prieto, Walter Riesgo, A. Francisco Rodríguez Camusso, Alvaro Romero, María Celia Rubio de Varacchi, Wilson Sanabria, Rafael Sanseviero, Diana Saravia Olmos, Helios Sarthou, Edison Sedarri Luaces, Aldorio Silveira, Juan Adolfo Singer, Heriberto Sosa Acosta, Guillermo Stirling, Nicolás Storace Montes, Carlos Suárez Lerena, Armando Taváres, Andrés Toriani, Roberto Vázquez Platero y Aurelio Vega.

FALTAN: con licencia, el señor senador **Américo Ricaldoni** y los señores representantes **Agapito Alvarez Viera, Jorge Conde Montes de Oca, Abraham Czarnievicz, Agapo Luis Palomeque, Ambrosio Rodríguez, Pedro Suárez Lorenzo** y **Jaime Mario Trobo**; con aviso, los señores representantes **Hugo Fernández, Carlos M. Garat, Ricardo Rocha Imaz** y **Matilde Rodríguez de Gutiérrez.**

3) **DOCTORA INES VARELA DE MOTTA. Su designación como Ministra del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.**

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 20 minutos)

-No habiendo asuntos entrados, la Asamblea General entra al orden del día, que consta de un único punto: "Designación de un miembro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (artículos 236 y 308 de la Constitución de la República). (Carp. Nº 45/92)".

(Antecedentes:)

"Carp. Nº 45/92

Montevideo, 2 de octubre de 1992.

Señor Presidente de la Asamblea General
Dr. Gonzalo Aguirre Ramírez

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 308 y 250 de la Constitución de la República, a fin de llevar a su conocimiento a sus efectos, que la señora Dra. Mireya Martínez de Atanasiú cesó el día 1º de los corrientes en el desempeño del cargo de Ministra que ocupaba en este Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Saludo al señor Presidente con mi más alta consideración.

Dra. A. Pereira Nuñez de Balestrino
Presidenta del Tribunal de
lo Contencioso Administrativo

José Carlos Calleriza
Secretario Letrado".

SEÑOR CANTON. - Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR CANTON. - Señor Presidente: quiero señalar que integrantes de nuestro sector político, de nuestra bancada parlamentaria, están en este momento reunidos a los efectos de tomar una determinación definitiva sobre este tema.

Somos conscientes de que se ha convocado a varias sesiones de la Asamblea General y que también habrá algunos actos posteriores a ellas, pero igualmente nos vamos a permitir solicitar un breve cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar la moción de orden en el sentido de que la Asamblea General pase a cuarto intermedio por quince minutos.

(Se vota:)

-74 en 77. **Afirmativa.**

Se pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Así se hace. Es la hora 17 y 21 minutos)

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 17 y 50 minutos)

SEÑOR CIGLIUTI. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR CIGLIUTI. - Señor Presidente: en virtud de la composición de la sesión de esta tarde de la Asamblea General, entiendo que lo que correspondería sería postergar la consideración de este asunto. En tal sentido, propongo concretamente que la Asamblea General levante el receso, habilitando una nueva sesión, a los efectos de proceder a la designación del Ministro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Dicha sesión podría realizarse el día martes 22 a las 17 horas.

En síntesis, reitero que propongo moción concreta en el sentido de que se levante el receso, a los efectos de que la Asamblea General sesione el día martes 22 a las 17 horas, para tratar como único asunto la designación del miembro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

SEÑOR PRESIDENTE. - Antes de poner a votación esta moción, la Presidencia quiere precisar que la situación planteada es la siguiente. Hasta hace unos instantes el quórum era de 22 senadores y 63 diputados, el que se modifica constantemente en virtud de la entrada y salida de Sala de señores legisladores. Evidentemente, dada la posición anunciada en la sesión anterior en que se trató este tema, por parte de la bancada del Frente Amplio, no hay posibilidad de alcanzar el quórum de 2/3 del total de componentes del Cuerpo, esto es 87 legisladores en 130, que exige el artículo 236 de la Constitución de la República para designar a los integrantes de la Suprema Corte de Justicia y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Por consiguiente, la Presidencia pone de manifiesto esta situación, ya que de reiterarse la misma y si la moción presentada por el señor legislador Cigliuti resulta afirmativa, el próximo día 22 estaremos ante la inminencia del vencimiento del plazo constitucional que expira el día 29 de este mes, en cuyo caso si no hay resolución de la Asamblea General quedará automáticamente designado el magistrado más antiguo entre los que integran los Tribunales de Apelaciones.

SEÑOR JUDE. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR JUDE. - Señor Presidente: simplemente, deseo hacer una reflexión en voz alta. Hemos sido convocados por la Asamblea General en dos oportunidades a los efectos de adoptar esta resolución. Sin embargo, ante el impedimento de alcanzar el quórum de 2/3 del total de componentes, ya que el Frente Amplio no aprobaría el candidato presentado, no sería posible su nominación.

Cabe señalar que en el ámbito del Senado, los integrantes del Partido Colorado hemos resuelto, después de las consultas realizadas oportunamente, proponer y propiciar la candidatura de la doctora Varela de Motta como miembro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

En tal sentido, deseo consultar a la bancada del Frente Amplio si tiene algún impedimento de orden político u otro argumento como para no votar esta propuesta.

Dejamos planteada esta interrogante para que alguno de los miembros del Frente Amplio pueda indicarnos su posición al respecto.

SEÑOR KORZENIAK. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR KORZENIAK. - Señor Presidente: vamos a contestar la interrogante planteada por el señor legislador Jude y, a la vez, vamos a añadir algo más.

SEÑOR MILLOR. - ¿Me permite una interrupción señor legislador?

SEÑOR KORZENIAK. - Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE. - Puede interrumpir el señor legislador.

SEÑOR MILLOR. - Agradezco al señor legislador Korzeniak y aclaro que no era mi intención interrumpir su razonamiento.

Simplemente, deseo hacer una pequeña sugerencia, teniendo en cuenta que hemos entrado en un muy particular estilo de debate en el cual parecería que estamos haciendo una especie de preliminares en torno a un nombramiento que aún no se sabe cuándo lo realizaremos. En tal sentido, propongo que no manejemos nombres en esta etapa porque me parece que no corresponde, lo que seguramente es compartido por todos los señores legisladores.

SEÑOR PRESIDENTE. - Puede proseguir el señor legislador Korzeniak.

SEÑOR KORZENIAK. - Consideramos que el manejo de nombres en ciertos niveles de madurez no genera situaciones ni siquiera de indelicadeza.

En lo que respecta a la propuesta de designar a la doctora Varela de Motta, debemos señalar, tal como lo hicimos en una sesión anterior, que no tenemos ninguna objeción de índole personal ni técnica acerca de ella. No obstante, de acuerdo con la carrera judicial tenemos entendido que esta persona se ubica en el lugar número catorce. Nuestro criterio, que se sitúa dentro del marco de lo que establece la Constitución -que puede ser o no perfectible- es plantear que para que haya un salto en esa carrera judicial, debe existir o bien méritos excepcionales de la persona que asciende o bien un demérito de las personas que están por encima. En consecuencia, como no es ésa la situación, es decir, teniendo en cuenta que dentro de los primeros cargos de Ministros de Tribunales de Apelaciones existen Jueces que no tienen ningún demérito, particularmente, el que se

encuentra en primer lugar, que es el doctor Almiratti -quien goza de un gran respeto y que nosotros compartimos- no encontramos ninguna razón para que un acuerdo genere un cambio en la posición en que se ubican los señores Ministros de los Tribunales de Apelaciones.

Esta es la razón, dicha con toda claridad y franqueza, por la cual el Frente Amplio entiende que, de no mediar circunstancias, repito, que amerite por razones excepcionales de condiciones o de demérito de quienes están más arriba que se salteen lugares, no corresponde aprobar este nombramiento.

Por otra parte, en nuestro país la carrera judicial ha funcionado con bastante regularidad, por lo cual entendemos que no existen razones que justifiquen que no se siga estrictamente esa ubicación en la misma y, reitero, sin que esto signifique un demérito para la doctora propuesta.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Presidencia quiere informar que hace unos instantes habían en Sala 82 diputados y 29 senadores, es decir, 113 legisladores presentes, con un pequeño margen de error debido a los legisladores que entran y salen continuamente. Al parecer, entonces, existen votos para proceder a la designación.

Puede continuar el señor legislador Jude.

SEÑOR JUDE. - Naturalmente, respeto las opiniones del Frente Amplio y de todos los legisladores que integran el Parlamento uruguayo, pero formulo esa pregunta porque, si bien esa persona no ocupa un lugar muy alto, tiene a su favor una cantidad de méritos, como las obras que ha escrito sobre el Derecho de Familia y una larga actuación que ha desempeñado en su función de Juez. Por esto y porque vemos con satisfacción esta candidatura, creemos que no merece el rechazo por parte del sector del Frente Amplio.

Por consiguiente, si hay número suficiente en la Asamblea para votar, deberíamos obviar una nueva dilatoria ya que no le hace bien al Cuerpo postergar permanentemente a través de cuartos intermedios un pronunciamiento que debe llevarse a cabo en la fecha y en el momento oportunos. Naturalmente, respetamos el hecho de que el Frente Amplio sienta mayor preferencia por el doctor Almiratti, quien también nos merece consideración; tampoco le vamos a negar mérito a un Juez de su jerarquía en el desempeño de la labor que le compete pero, particularmente, el candidato por el que nosotros nos inclinamos es la doctora Varela de Motta.

Por otra parte, si hay número suficiente en Sala, creo que la Mesa debería ponerlo inmediatamente a votación.

SEÑOR CANTON. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador Cantón.

SEÑOR CANTON. - Señor Presidente: frente a estos nombramientos que requieren quórum especial a los efectos de proveer los más altos cargos en la Justicia: miembros de la Suprema Corte de Justicia y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, tradicionalmente la Asamblea General ha realizado acuerdos previos entre los legisladores de una y otra Cámara, porque los senadores integran la Asamblea General y también los señores representantes lo hacemos. Según surge de los hechos, en este caso el acuerdo no parece debidamente afinado, al extremo de que hay dudas en cuanto a que puedan alcanzarse las exigencias que, en materia de votos, establece la Constitución de la República. A esta altura y en estas circunstancias no adhiero a ninguna tendencia que conduzca -como ha sido dicho en Sala- a manejar nombres en la Asamblea General en las instancias preliminares al pronunciamiento. No me parece adecuado entrar en ese tema ni que, en función de esas consideraciones, debamos mencionar ninguno de los altos magistrados que honran a la Justicia del país. Adhiero -y en este sentido creo que tengo un importante respaldo de legisladores de nuestra bancada- a la sensata ponencia del señor legislador Cigliuti que, con clara visión de lo que está ocurriendo, propone este cuarto intermedio que para nosotros resulta absolutamente imperativo. Por lo tanto, apoyamos que esta votación se postergue hasta el próximo martes 22 a la hora 17 a los efectos de que los acuerdos que se habían generado a nivel de algunos senadores del Partido Colorado logren el consenso de todo el Partido Colorado, lo cual supone el consenso de señores que ocupan bancas en el Senado de la República y de señores y señoras que las ocupan en la Cámara de Representantes. Sin ninguna vacilación adhiero a la moción formulada por el señor legislador Cigliuti y estoy seguro de que hay muchos legisladores que opinan de la misma forma, tal como concluimos en la reunión que acabamos de celebrar en nuestro despacho.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Mesa desea advertir, sin perjuicio de respetar la posición del señor legislador Cantón, que en este momento hay número para votar, lo que es improbable suceda el día 22. Además, el Partido Nacional ha llegado a un acuerdo para votar a determinada candidata, en la medida en que este nombre le fue consultado con anterioridad y tuvo oportunidad de formar criterio al respecto. Si el candidato variare en los siete días que tenemos por delante, quizás no estemos entonces en condiciones ya de adoptar esa resolución.

SEÑOR CIGLIUTI. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador Cigliuti.

SEÑOR CIGLIUTI. - Señor Presidente: propuse el cuarto intermedio con el ánimo de poder contemplar la situación planteada en una Asamblea General que, luego de un cuarto intermedio de 15 minutos, no tenía número suficiente en Sala como para poder pensar que pudiera obtenerse un resultado, si no favorable, por lo menos concreto o positivo.

He escuchado al señor legislador Cantón expresar que desearía que se votara un cuarto intermedio, pero la verdad es

que si nosotros pasamos ahora a un intermedio, como lo he propuesto, hasta el día martes 22, corremos el riesgo de no tener número tampoco entonces.

Ahora tenemos número y, además, el señor Presidente anunció que el Partido Nacional, en virtud de un acuerdo político, acompaña esta solución. Por ende, las razones que hace 15 minutos motivaron la formulación de mi moción, no obran actualmente y, como consecuencia, si estoy autorizado para ello, la retiro.

SEÑOR GARGANO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador Gargano.

SEÑOR GARGANO. - Quiero señalar brevemente, dadas las expresiones de algunos señores legisladores, que al Frente Amplio le fue comunicado simplemente el candidato. Para dicha designación no se realizaron consultas con el Frente Amplio. Digo esto, para que quede constancia en la versión taquigráfica de que no se celebró un acuerdo con el Frente Amplio, ni se lo intentó realizar; simplemente se le comunicó que había un candidato que tenía determinadas condiciones.

SEÑOR JUDE. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador Jude.

SEÑOR JUDE. - A esta altura del debate, en que el tema fue tratado y postergado por una vez y cuando se han cumplido las instancias de información como para que cada legislador tenga los elementos de juicio para asumir su responsabilidad, creo que por una razón práctica y de sensatez -ya que el señor legislador Cigliuti ha levantado su moción- hoy es la fecha propicia para votar al candidato que será nominado miembro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. En tal sentido, formulo moción señor Presidente.

SEÑOR CANTON. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador Cantón.

SEÑOR CANTON. - El distinguido señor legislador Cigliuti tiene todo el derecho, en función de un nuevo análisis del asunto, a retirar su moción. Creo que nosotros hemos sido claros en cuanto a la decisión que adoptamos en una reunión muy extensa que realizamos. De modo que si el señor legislador Cigliuti retira su moción, junto con varios compañeros de bancada la hago mía y pido que se vote. La Asamblea General es soberana, en el sentido de negar un cuarto intermedio -históricamente no tiene muchos precedentes- o de adoptar la posición contraria. Reitero que si el señor legislador Cigliuti retira su moción, la hago mía exactamente en los mismos términos que él la expuso.

SEÑOR PRESIDENTE. - Aclaro al señor legislador que no se trataría de una moción de cuarto intermedio, sino del levantamiento del receso para determinada fecha, en que la Asamblea General sesionaría extraordinariamente a los efectos de tratar el mismo asunto que hoy estamos considerando.

SEÑOR AMARO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador Amaro.

SEÑOR AMARO. - Señor Presidente: considero que no es bueno postergar este tema. Entiendo que debe votarse, porque el manoseo nunca es bueno y sobre mi mesa tengo, precisamente, el repartido para que se firme la designación de la doctora Varela de Motta. Esto ha sido repartido y la Asamblea General no puede dar el espectáculo de rechazar la designación de una profesional honrada cuyo nombre fue puesto sobre el tapete, para postergar hasta una nueva instancia la decisión.

Todos sabemos que el 22 de diciembre será muy difícil reunir el quórum necesario. Buen papel haríamos si postergáramos la designación de una Ministra que va a integrar nada menos que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Por lo tanto, señor Presidente, entiendo que hoy debemos votar la designación de la doctora Inés Varela de Motta, porque este tema no se puede prolongar más.

(Apoyado)

SEÑOR CASSINA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR CASSINA. - Señor Presidente: el año pasado, en ocasión de la designación de un miembro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo -y también de la de uno de la Suprema Corte de Justicia- recuerdo haber expresado en la Asamblea General en nombre del Nuevo Espacio nuestra protesta por la circunstancia de no ser consultados por los partidos mayoritarios sobre estos nombramientos que suponen un pronunciamiento de este Cuerpo.

Estas designaciones de los cuatro grandes órganos: la Suprema Corte de Justicia, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, la Corte Electoral y el Tribunal de Cuentas, que son, en cierto modo, emanaciones de la Asamblea General, requieren, más allá de las mayorías previstas por la Constitución, en la medida posible, de un acuerdo global de sus miembros o, por lo menos, de una participación de todos en los nombramientos de quienes hayan de ser investidos para tan altos cargos.

En aquella oportunidad y luego de esas manifestaciones, el señor Presidente de la Asamblea General y también el señor legislador Cigliuti en nombre del Partido Colorado, nos aseguraron que en adelante, los otros lemas integrantes de este Cuerpo, serían consultados en cada designación, de tal modo que

formaran parte de ellas. Y así ocurrió, por ejemplo, recientemente, con el nombramiento del señor Ministro doctor Raúl Alonso de Marco, para integrar la Suprema Corte de Justicia. En esta ocasión y cumpliendo con lo acordado, el señor Presidente de la Asamblea General, hace varios días nos comunicó el propósito de los partidos mayoritarios de llevar adelante la designación de la señora Ministro doctora Inés Varela de Motta para integrar el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y pidió nuestra opinión al respecto. Trasladamos a nuestra bancada esta consulta y ésta manifestó su acuerdo con este nombramiento, por tratarse de una Magistrada muy distinguida, con una carrera realmente importante y sobre la que no tenemos ninguna objeción; ciertamente pueden haber otros Magistrados en la misma situación, lo que no ignoramos, pero el hecho es que las facultades de designación pertenecen a la Asamblea General y sólo cuando ella no lo hace, dentro del plazo previsto por la Constitución, las vacantes se cubren con el Magistrado más antiguo miembro de los Tribunales de Apelación.

Señalo esto para indicar que habiendo, por lo tanto, sido consultados para formar parte de la opinión de la Asamblea General en esta circunstancia, hemos dado nuestro consentimiento para la designación de la doctora Inés Varela de Motta y en tal sentido vamos a votar, ya sea en la sesión de hoy o en otra que se proponga para los próximos días.

Es lo que quería manifestar en nombre de nuestra bancada.

SEÑOR CANTON. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR CANTON. - Con el mismo espíritu patriótico que han señalado otros señores legisladores y en atención a este tema que a todos nos preocupa, sobre el que penden plazos muy amenazantes y cercanos, hemos conversado con varios legisladores de nuestra bancada sobre este asunto. Reitero que sólo con ese espíritu y señalando que en ningún momento estuvo en juego la personalidad de la persona propuesta, sino la manera de buscar acuerdos entre determinados señores legisladores -de forma tal que los acuerdos hay que conformarlos no, señor Presidente, a nivel de una rama parlamentaria, sino de las dos, porque el Senado y la Cámara de Representantes integran la Asamblea General, por lo que no pueden circunscribirse a ninguna de ellas en particular- con ese mismo espíritu y con estas precisiones vamos a dejar sin efecto nuestra ponencia de cuarto intermedio y vamos a contribuir con nuestro voto, a los efectos de que hoy se dilucide esta situación.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo sido retiradas todas las mociones de pase a cuarto intermedio, se procederá a recoger la votación. La Mesa solicita a los señores legisladores que se sirvan llenar las cédulas que les serán entregadas.

(Así se hace)

-Señores legisladores: han sufragado los 115 legisladores presentes en Sala. De ellos, 23 señores senadores y 65 señores representantes han sufragado por la doctora Inés Varela de Motta, quien ha reunido, por consiguiente, 88 votos. Por lo tanto, ha quedado designada Ministra del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Se cursarán de inmediato las comunicaciones correspondientes y si, en el curso de las sesiones que deben celebrarse en la tarde de hoy, la doctora Inés Varela de Motta llega al Palacio Legislativo, la invitaremos a pasar al hemiciclo para que preste el juramento prescripto por el artículo 8º de la Ley Nº 3.246.

La Asamblea General pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace. Es la hora 18 y 22 minutos)

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 19 y 38 minutos)

-La Asamblea General prosigue su sesión extraordinaria del día de hoy para recibir de la doctora Inés Varela de Motta el juramento previsto en el artículo 8º de la Ley Nº 3.246 de creación de la entonces llamada Alta Corte de Justicia a fin de integrar, en este caso, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

En consecuencia, invito a la doctora Inés Varela de Motta a prestar juramento para integrar el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y a los señores legisladores y demás presentes, a ponerse de pie.

SEÑORA INES VARELA DE MOTTA. - Yo, Inés Varela de Motta, me comprometo por mi honor a desempeñar lealmente el cargo que se me ha confiado y a guardar y defender la Constitución de la República.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo prestado el juramento dispuesto por el artículo 8º de la Ley Nº 3.246, la Presidencia de la Asamblea General proclama a la doctora Inés Varela de Motta como miembro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

4) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. - Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 19 y 40 minutos)

DR. GONZALO AGUIRRE RAMIREZ
Presidente

Dr. Juan Harán Urioste
Dr. Horacio D. Catalurda
Secretarios

Sra. Alba E. Rubio Cuadrado
Directora General del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

Depósito Legal 205148/92